

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA PAGO DE SERVICIO FUNERARIO \$150.000

ALGARROBO 13 DE FEBRERO DE 2013

DECRETO Nº 571/2013 .-

VISTOS:

- Ley Nº 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).

4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).

- Acuerdo Nº 131 Acta Nº 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. Nº 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
- Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.-

CONSIDERANDO

1.- La solicitud realizada por el Sr. Juan Humberto Barra Cea, RUT:
domiciliado en por
concepto de cancelación de Servicios Funerarios. Según situación social y
económica. Se adjuntan al informe social N°09 de Fecha 06.02.2013.-

DECRETO:

- Autorizase al Departamento Social, la suma de \$150.000 (Ciento cincuenta mil pesos) por concepto de cancelación de pago de Servicios Funerarios, por caso social del Sr. Juan Humberto Barra Cea. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de AGUSTIN ZUÑIGA CABRERA RUT: 5.414.737-6.
 DE FUNERARIA BELEN DE SAN ANTONIO.
- 2 El gasto que este genere impútese a Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia
- 3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JAME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/RMP/CCHE /MLC/mlc.-DECRETO ALCALDICIO N°571 13.02.2013

Distribución:

- Pepto. Finanzas
- Nesorería Municipal
- Chidad de Control
- Depto. Social Archivo Alcaldía



CONTROL INTERNO

RECEPCION

1 4- TA-EB. 2013 HORA 13:35

BOCOMENTO HO

200 FEB. 2013 PA 17:00